RESOLUCIÓN PR N° 420 /2011

Asunción, 12 de abril de 2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 *"ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE"*.-

VISTO: La Carta Interna del Comité de Evaluación, de fecha 12/04/2011, adjunto a la cual presenta el Informe de Evaluación N° 06/2011, conteniendo el análisis, conclusiones y recomendaciones de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 *"adquisición y Actualización de Software"*; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 17 de marzo de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Ofertas Económicas presentadas por las firmas: *M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza* y *SDA PARAGUAY S.A.*, cuyos detalles se hallan contenidos en el Acta N° 09/11;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, el Comité de Evaluación eleva la recomendación de adjudicación, al amparo de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional d el Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 *"Adquisición y Actualización de Software"*, a favor de la firma ***SDA PARAGUAY S.A.***, por el importe total de **Gs. 219.294.000 (Guaraníes Doscientos diecinueve millones doscientos noventa y cuatro mil)** IVA incluido, según detalle:----------

Item	Descripción	Marca Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes IVA incl.	Precio Total Guaraníes IVA incl.
1	Software Sistema Administración de Bases de Datos	Informix USA	Licencia	200	786.000	157.200.000.-
2	Software de Gestión de Bases de Datos SQL Server	Informix USA	Licencia	79	786.000	62.094.000.-
Valor Total de Adjudicación						219.294.000.-

...//...

Lic. Mónica Gómez Cuevas
Secretaria General
I. N. C.

I. N. C. PRESIDENCIA

Ing. Octaciano Claudio Gómez Verlangieri
Presidente
I. N. C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos(595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 -web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303/14

¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

BICENTENARIO

RESOLUCIÓN PR Nº 420 /2011

...//...

Art. 2º **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución, previa presentación por parte de las firmas adjudicadas, de las documentaciones requeridas para el efecto conforme al Art. 47 del Decreto Nº 21909/03 (DDJJ Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 3º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para las comunicaciones pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4º **Autorizar** a la Gerencia Financiera a disponer los trámites para el pago e imputación en el Programa y Rubro correspondientes del Presupuesto General de Gastos vigente de la Institución.----------

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Lic. Ramona Gomez Cantero
Secretaria General
I. N. C.

I. N. C. PRESIDENCIA

Ing. OPTACIANO C. GOMEZ VERLANGIERI
Presidente

15.04.11.-
A. Asesoría Legal.-

Patricio Lemme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.